



Colegio Oficial de Secretarios,
Interventores y Tesoreros de
Administración Local
Colegio Territorial de Santa Cruz de Tenerife
Calle Castillo, nº 41, oficina 109, 1º piso
38003 – S/C de Tenerife
Teléfono y fax: 922 27 27 86
www.cositalfe.es
cositalfe@cositalfe.es

CANDIDATURA A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE CARTA A LOS 53 COLEGIADOS

Buenos días a todos, me llamo Marisa Santos y sólo la más veterana de todos los candidatos que se presentan.

Llevó más 30 años ejerciendo mi profesión de Secretaria y de Interventora en numerosos ayuntamientos de Tenerife y de Canarias como son Vallegranrey, Guía de Isora, Tegueste, La Matanza, Candelaria y Güímar

Encabezo la candidatura colectiva que se ha presentado para la Junta de Gobierno compuesta por mujeres y hombres del norte, del centro y del sur de Tenerife y de La Palma.

Nuestra profesión es bonita y gratificante, porque desempeñamos unas funciones esenciales en nuestros Ayuntamientos y Cabildos, pero al mismo tiempo es una profesión que en los últimos años se ha convertido en una profesión de riesgo en la que nosotros estamos expuestos a presiones de políticos del Gobierno y de la oposición, sindicatos, empresarios etc., con una cada vez mayor carga de trabajo por aumento de funciones y la falta de medios humanos en nuestros Ayuntamientos.

El nivel de exigencia, presión, la judicialización de determinados asuntos, - extremo este último que no pretendemos cuestionarlo, ni muchos menos, sino que citamos porque todos y todas nos hemos visto en muchas ocasiones inmersos, por circunstancias ajenas a nuestra voluntad- influyen de manera decisiva en nuestro hacer, día a día.

Es corriente que algunos políticos – no lo son todos, desde luego- salgan en los medios, intentando distorsionar nuestro trabajo. Un informe desfavorable, un reparo, una advertencia de legalidad, no pueden convertirse en un arma para “combatir” un informe, que ha sido emitido con base y fundamento en una norma, en nuestro ordenamiento jurídico. Nos guste más, nos guste menos. **En definitiva, “estamos más solos que la una”.**

Valoramos el trabajo realizado por nuestros compañeros de la Junta de Gobierno saliente en estos últimos cinco años, pero consideramos que todos los colegiados tenemos derecho a participar en los órganos de gobierno del Colegio ya que la Junta de Gobierno es de todos **por lo que ahora tocar rotar para que otros compañeros hagamos el trabajo de la Junta.**

Es necesario que el compañero que tenga un problema en su ayuntamiento **se vea respaldado de forma inmediata por su Colegio profesional** como si el colegio fuera su sindicato como precisamente hacen los sindicatos con sus trabajadores en los ayuntamientos, por lo que **necesitamos estar unidos.**

Por lo cual proponemos las siguientes líneas maestras de nuestro trabajo **y te pedimos compañero o compañera de forma respetuosa el voto para nuestra candidatura que tiene el siguiente programa:**

PROGRAMA DE LA CANDIDATURA A NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DE COSITAL TENERIFE

1.- Creación del Buzón del colegiado. El colegiado mensualmente podrá remitir sus propuestas, reclamaciones, sugerencias, aportaciones en relación a su puesto de trabajo de la entidad local donde preste servicios y en relación al colegio.

2.- Creación de reunión mensual telemática voluntaria de puesta en común de asuntos que nos afecten. Reunión mensual de forma telemática de asistencia voluntaria de los colegiados para puesta en común de las sugerencias y propuestas y propuestas para la solución conjunta de los problemas que afecten al colectivo, así como de las novedades legales que nos afectan para su solución entre todos.

3.- La Junta de Gobierno se compromete a mediar y a solucionar asuntos sobre cualquier asunto que afecte a cualquier colegiado en la entidad local en la que preste los servicios y de forma inmediata en 48 horas. A tal fin solicitará entrevista y se entrevistará con el Alcalde o Presidente o Concejal correspondiente para solucionar aquel asunto que afecte al colegiado de forma presencial o por vía telemática.

4.- La Junta de Gobierno publicará una nota de prensa en defensa del compañero/a cada vez que un compañero o compañera que se vea atacado en los medios o en redes sociales con informaciones sobre su trabajo o sobre su persona por políticos, empresarios, sindicatos, vecinos etc.

5.- La Junta de Gobierno se compromete a cumplir con los estatutos y hacer una asamblea anual ordinaria que irá rotando por cada municipio y se realizará en los plenos de uno de los Ayuntamientos de la isla de Tenerife para acercar el colegio a cada municipio y a la que podrán asistir también de forma telemática el resto de colegiados de Tenerife, y los de La Palma, la Gomera y el Hierro.

6.- La Junta de Gobierno se compromete a estrechar lazos de cooperación con las entidades locales de Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro, la FECAM, el Gobierno de Canarias y los medios de comunicación para que se conozca y se respete nuestra profesión como Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración local de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

7.- Desde nuestros Ayuntamientos o Cabildos, desde el propio Colegio, tenemos que impulsar una ingente labor: la de ser referente de consulta y rigor profesional, la de impulsar – dada la escasez de los medios colegiales- desde la Administración Local donde desempeñemos nuestras funciones, de organizar Jornadas, Cursos, Encuentros, con relación a toda aquella normativa de relevancia local, de organizar jornadas y colaboración con los Juzgados y Tribunales, para acercar nuestra profesión a estos, y que conozcan cual es nuestro rol en cada Administración, que, a veces, observamos, se desconoce o resulta ajena.

En definitiva, tenemos que hacernos “un hueco”, una voz, un rol, que defienda, y a la vez sea referente e imagen de rigor profesional, de asesoramiento y colaboración, y defensa de nuestros colegiados y colegiadas, que represente nuestros intereses, más allá de nuestras ideas u opiniones personales. Somos un colectivo, y somos nuestra única defensa y apoyo. No podemos dividirnos. Podemos discutir y opinar de distinta manera, incluso soliviantarnos, pero debemos ser uno y únicos en la defensa de nuestros intereses y de nuestra profesión.

8.- Esta nueva Junta se compromete a llevar a la primera Asamblea LA REBAJA DEL 10 POR CIENTO DE LA CUOTA A TODOS LOS COLEGIADOS CON HIJO A CARGO a los efectos de introducir medidas sociales para los colegiados.

LISTA DE CANDIDATURA A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	SUBESCALA	ENTIDAD LOCAL
1	MARIA ISABEL	SANTOS GARCIA	----	SIAL	AYUNTAMIENTO DE GÜIMAR
2	OCTAVIO MANUEL	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	----	SEAL	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
3	MONICA	RUILOBA GARCÍA	----	SIAL	AYUNTAMIENTO DE GARACHICO
4	CARLOS	CHÁVARRI SAINZ	----	ITAL	AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE LA CRUZ
5	MARÍA DEL CARMEN	ÁVILA ÁVILA	----	SEAL	CABILDO DE LA PALMA
6	ENRIQUE	RODRÍGUEZ LAPIDO	----	SIAL	AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE LA CRUZ
7	RODRIGO VICENTE	IBAÑEZ ROURA	----	SIAL	AYUNTAMIENTO DE VILAFLORES
8	ALVARO	VALERO MUÑOZ	----	ITAL	AYUNTAMIENTO DE MAZO
9	CARLOS	SOUTO BEHENCOURT	----	ITAL	AYUNTAMIENTO DE ARONA

Firma electrónica del miembro 1º de la candidatura:

Doña María Isabel Santos García.

